



Hoy vence el plazo para postular al subsidio eléctrico

APOYO. En la región existen más de 80 mil familias que pudiendo acceder al beneficio, no postularon en 1° llamado.

Hoy vence el plazo para postular al Subsidio Eléctrico, un beneficio que permite reducir el costo de las cuentas de luz para las familias más vulnerables del país.

Para postular, se puede ingresar al sitio www.subsidioelectrico.cl o acercarse a las oficinas de la Seremi de Energía de Ñuble, ubicadas en Arauco #878, Chillán, así como en to-

das los canales habilitados por Chile Atiende, donde podrás inscribirte sin Clave Única, sólo con cédula de identidad y número de cliente.

“El llamado es a todas las familias del 40% del Registro Social de Hogares a aprovechar este llamado y tomar el beneficio que otorga el Gobierno del Presidente Boric, buscando apoyar directamente a nuestras vecinas y vecinos”, apuntó

el seremi de Energía, Denis Rivas Oviedo.

“Hemos estado desplegados por todas las comunas de nuestra región, impulsando la postulación a este nuevo llamado al Subsidio Eléctrico, pero reiteramos el llamado a todas y todos los vecinos de la región a acercarse a algunos de los canales habilitados para postular a este beneficio”, indicó el jefe de la cartera energética local.

Cabe señalar que, quienes ya fueron beneficiarios en la primera convocatoria no requieren postular nuevamente, puesto que desde enero se verá reflejado el beneficio en la boleta de manera mensual.

“Existen alrededor de 80 mil familias ñublensinas que no postularon en la primera convocatoria y esa es nuestra meta, llegar a que todas ellas se inscriban y tengan la posibilidad de acceder a este importante alivio del Gobierno”, remarcó el seremi de Energía de Ñuble. **CS**